

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 14 CATORCE. -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de Marzo del año 2013 dos mil trece, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA, JOSÉ LÓPEZ VIERA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ Y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Propuesta del Síndico Municipal, Lic. Juan de Santiago Silva para efectos de someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento sea aprobada la designación de apoderados especiales para actos de representación legal en juicios y controversias en los que el Municipio sea parte, así como en todo juicio de pleitos y cobranza, en los contratos que celebre y en todo acto en que sea indispensable su intervención, debiendo recaer dicha designación en los Abogados Adrián del Viento Silva y o Héctor Adrián Valdez Reyes.
4. Propuesta del Regidor Alfonso Rafael Cortés Guzmán a efecto de dar a conocer al Pleno del Ayuntamiento el proyecto de los Parquímetros en el Centro Histórico de esta ciudad.
5. Asuntos Varios
6. Clausura.

*En protesta
Alfonso Cortés*

ANA MTZ. S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el orden del día para los efectos de su aprobación, por lo que se aprueba con 11 once votos el orden del día propuesto.

SECRETARIO GENERAL: Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de 11 once Regidores presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo tanto se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar. Continuando con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del acta anterior, se procede a la lectura de la misma, por lo que una vez leída y discutida el acta número 12, se aprueba por 10 diez votos, y 01 uno en contra de la Regidora Celina Guadalupe Pozos Valdés, haciendo la manifestación que es por no estar acorde a las participaciones y opiniones expuestas en el desarrollo del la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del mes de Febrero porque hay muchas opiniones que se omitieron.

SECRETARIO GENERAL: Con lo referente al **TERCER PUNTO**, del orden del día, que corresponde a la Propuesta del Síndico Municipal, Lic. Juan de Santiago Silva para efectos de someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento sea aprobada la designación de apoderados especiales para actos de representación legal en juicios y controversias en los que el Municipio sea parte, así como en todo juicio de pleitos y cobranza, en los contratos que celebre y en todo acto en que sea indispensable su intervención, debiendo recaer dicha designación en los Abogados Adrián del Viento Silva y o Héctor Adrián Valdez Reyes.

SÍNDICO MUNICIPAL: el motivo de la propuesta es en virtud de que se les entregue un poder al Lic. Adrián del Viento Silva y Héctor Adrián Valdez Reyes ya que en varias ocasiones se me han empatado fechas ante los Tribunales en donde intervengo como representante y parte en diversos juicios, la hora y fecha también coinciden en ciudad Guzmán o Guadalajara, para lo que es el desahogo de audiencias por ello es mi propuesta de que se les otorgue el poder a ellos, con el fin de que se llegaran a empatar algunas fechas pues pudieran ir en representación del Ayuntamiento, la propuesta es que sean ellos a efecto de que también no se contraten a nadie de fuera si no que por el hecho de la función que están desempeñando pues me puedan auxiliar en ese

2
ANA MTZ.-S.

En protesta
Celina Pozos



Acuse

ASUNTO: SE REMITE
ACTA CERTIFICADA DE
AYUNTAMIENTO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:

Por este conducto, remito a usted copia certificada de la sesión de Ayuntamiento de Fecha 18 dieciocho de Marzo del año 2013 dos mil trece, mediante la cual el Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, aprueba por **UNANIMIDAD**, el dictamen de decreto 24401/LX/13 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco en lo concerniente a la reforma al artículo 53 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

En la Ciudad de Tuxpan, Jalisco a 17 diecisiete de Marzo del año 2013 dos mil trece.

LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.
Secretario General del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tuxpan, Jalisco.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

aspecto, normalmente yo los tengo designados a ellos para escuchar y recibir notificaciones sin embargo el representante legal es el Síndico y recae en una sola persona, entonces si me auxilian en ese aspecto pero no pueden estar al frente digamos si no estuviera yo, y la propuesta es para que pudieran estar en esa situación de que si se nos llegaran a empatar fechas ellos pudieran intervenir y no quedarse el Municipio sin Representación el algún juicio.

CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ: hago hincapié en la actitud déspota en controversias de cobranzas que está llevando a cabo el Ayuntamiento por ahí en el mes de Octubre, en particular del Licenciado Adrián Valdez, y me refiero a la forma de actuar con ciertas personas indefensas o falta de asesoramiento legal porque si va ser apoderado legal en casos especial si cuidar la actitud de Adrian y de quienes son representantes, nada más ese punto que se cuide muy bien el detalle en la forma en que se realiza la cobranza y que se sigan los procedimientos legales.

SECRETARIO GENERAL: por lo tanto y sin haber más manifestaciones que exponer, someto a consideración del pleno del Ayuntamiento la propuesta antes expuesta para lo cual les pido levanten su mano los que estén a favor en votación económica: se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD de 11 ONCE votos, el PUNTO DE ACUERDO** precisado en líneas que anteceden. **En consecuencia;** se aprueba la Propuesta del Síndico Municipal, Lic. Juan de Santiago Silva, para efectos de designar por parte del Pleno del Ayuntamiento apoderados especiales para actos de representación legal en juicios y controversias en los que el Municipio sea parte, así como en todo juicio de pleitos y cobranza, en los contratos que celebre y en todo acto en que sea indispensable su intervención, debiendo recaer dicha designación en los Abogados Adrián del Viento Silva y o Héctor Adrián Valdez Reyes.

SECRETARIO GENERAL: Continuando con el **CUARTO PUNTO** del orden que corresponde a la Propuesta del Propuesta del Regidor Alfonso Rafael Cortés Guzmán a efecto de dar a conocer al Pleno del Ayuntamiento el proyecto de los Parquímetros en el Centro Histórico de esta ciudad, cedo el uso de la voz al Regidor para los efectos correspondientes.

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.- antes de iniciar con mi propuesta en este momento hago entrega de la información relativa a este asunto de los parquímetros que algunas ocasiones ya habíamos platicado, creo que está ya muy clara la necesidad de que haya la

en protesta
Celina Pozos

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

regularización de los estacionamientos en la parte del centro de la ciudad, las situaciones que se viven todos los días, hace unos momentos cuando llegamos un policía que inicia su jornada de 24 horas llega se estaciona y seguramente mañana ahí lo tendremos, son situaciones que todos conocemos hemos recibido comentarios de algunos locatarios del mercado en donde me decían, mira esa camioneta que esta estacionada enfrente tiene tres días estacionada y ahí la dejan, entonces son detalles que yo creo todos tenemos conocimiento de esto y la necesidad pues de regular este aspecto, pues los beneficios creo que son evidentes uno es aumentar la fluidez del tránsito vehicular, sobre todo los fines de semana que está saturado aquí y que no se tiene donde estacionarse la mayor afluencia de clientes en los diferentes negocios, en la cuestión de la contaminación a lo mejor en andar buscando donde estacionarme y el otro aspecto también positivo tiene que ver con el ingreso económico al ayuntamiento para destinarlo a una área de beneficencia social que ya se decidirá en que se maneja ese ingreso, entonces con esto cual sería la función del área de estacionamientos, pues sería implementar este sistema con la finalidad de dar mayor movilidad vehicular en el centro y contribuir con infraestructura urbana, aquí hay una propuesta y con respecto al personal que se podría necesitar, para esto que estaríamos hablando de cinco personas, una persona que le daría mantenimiento a los aparatos y que también apoyaría como recolector de monedas, otro como encargado de sistemas que es el que estaría atento de cómo ir llevando el control del acceso o del ingreso económico cuando este cobrando a través de un aparato electrónico que se va a tener y tres inspectores que se sugieren o cuatro aquí sería en cuestión de la necesidad que se requiera, generalmente pues son dos personas por turno, esos serian los detalles que se tendrían que ver a la hora de la operatividad en su momento, me di a la tarea de ir al Ayuntamiento de Autlán, Tamazula, Guzmán para conocer como manejan y como operan la cuestión de los estacionamientos, de los ingresos y egresos que ellos tienen y en base a eso pude contactar ahorita con dos compañías, la otra no me hizo llegar su cotización y hay una propuesta para hablar con respecto a los cajones estaríamos hablando que son alrededor de 200, 210 o 213 para cerrar números y que básicamente estarían en la primer cuadra de lo que es el centro de la ciudad, entonces ya se hizo un levantamiento aquí está el plano, los compañeros de padrón y licencias hicieron el plano y sacaron todos los cajones que pudieran usarse, hay detalles que se tiene que ver en su momento por ejemplo de en qué áreas se tienen que dejar los estacionamientos dobles o simples que solo faltaría definirlos con exactitud, hay una primer cotización que me

*En protesta
delinquentes*

ANA MT2. S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

hicieron llegar de una empresa que se llama SEPRMUN S.A. de C.V. que es la que provee a Cd. Guzmán y que los datos los tienen en la primer hoja, en donde el costo sería de 795 dólares lamentablemente, no nos marca si son simples o dobles, solamente manda la información tal y como me llevo, y manda una referencia en pesos para tener una idea de cuánto nos costaría, desde el mes pasado hice una cotización con una empresa que es la que da servicio a Tamazula que se llama Distribuidora ERCEL de México y esta empresa nos da una cotización en donde nos hace saber el costo unitario, si vemos la cotización que tienen en su mano es el modelo APM E Serie II TAMPERPOOF TODO ZINC que tienen un costo de 556 dólares el unitario y el que es doble también viene para que se den una idea, esta empresa nos hizo una demostración de cómo funciona el aparato, como se manejaría, hay un carro colector, hay un comunicador es una palm que al momento de que se haga la recolección se hace la lectura de cada estacionometro con esa palm se va haciendo un cálculo de cuando ingreso y toda esa información se vacía a un sistema en una computadora para llevar el control de ingresos que se tengan por estacionometro, una ventaja que yo le veo es que las personas no tienen contacto con las monedas ya que tiene una alcancía el aparato que es la que se conecta con el carro recolector a diferencia de otros que se tienen que abrir y hay que vaciar las monedas, que con este tipo corremos el riesgo de que algunas monedas ya no lleguen a su destino, la ultima hoja que viene ahí simplemente es lo que sería una inversión tomando en cuenta la cotización que está en un costo menor, en este caso serían 213 espacios a 595 que serían los dobles pues estamos hablando de \$1'596,861.00 pesos, va a ser menos porque son dobles, el carro lector que son 1680 dólares, el comunicador 3,000 dólares y tomando en cuenta los postes que se tendrían que poner que sería 130, estamos hablando de una inversión inicial 1'681,829.00 aproximados que es un poco menos porque tendríamos que especificar cuantos dobles y cuantos únicos esto es lo que manejaríamos como costo inicial, cual es la ventaja de tener los parquímetros si vemos un ejemplo de costo corrida por hora que esta a \$6.00 pesos manejando 10 horas que algunos manejan 8 de la mañana a 8 de la noche pero pensando en 10 horas de uso, de los 213 espacios estamos hablando de un ingreso anual de \$3'128,544.00 pesos estos son numero simplemente de ejemplo no son exactos pero es para darnos una idea de los ingresos que se pueden dar en ese sentido, estamos hablando que están las infracciones y que son un extra entonces si hablamos de \$4'000,000.00 pesos como ingresos anuales, menos los gastos de de la plantilla de trabajadores que estaríamos

ANA MTZ. S.

*En protesta
del municipio*

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

hablando de \$600,000.00 pesos aproximadamente tendríamos una utilidad neta de \$3,500.000.00 pesos, son ejemplos solamente pero para que tengan una idea entonces yo creo que en un año estamos hablando que fácil se puede pagar la inversión de los parquímetros, esta es una propuesta con dos cotizaciones y es lo que ahorita tenemos para ver como se manejaría este asunto y para ello les dejo en forma informativa la información de que me hice llegar.

REGIDOR JOSÉ LOPEZ VIERA: Primeramente es buena y atinada esta propuesta y a mí me gustaría que empecemos con una tarifa menor a la de los alrededores para hacerlo atractivo a la gente, y que si lo que se recabe es para una institución social que no se aplique a obra social que se recupere y se pague, quedan ahorita dos años entonces darle prioridad a que se pague y después pues que se beneficien a las que se puedan verdad, referente a lo del personal se me hace mucho personal, porque son muy poquitas cuabras entonces con 02 dos considero que es suficiente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: aquí yo creo que como primer paso sería aprobar el inicio del proyecto, luego investigar cómo sería el financiamiento, que institución y quizá esa situación de madurar cuanto gente debería emplearse, si entrará la gente que tiene experiencia por la distancia y por los tiempos, y afinar todos los detalles e inquietudes que tengamos en ese aspecto para que no quede duda y se inicie con su funcionamiento. Entonces si nos vamos ya a ver en relación de que de momento hay dos propuestas y que esta me parece la más seria y que ha dado muy buenos resultados pues hay que ir aterrizando, incluso que pueda venir la empresa a darnos una explicación al pleno para despejar todas nuestras dudas porque ahorita podemos entrar en una serie de comentarios que no tendríamos respuesta, pero de entrada yo pediría que se aprobara el inicio de aterrizar este proyecto en Tuxpan, por los tiempos de recuperación como dice Pepe para que se recupere y que no se deje la carga para otras administraciones y que se deje la infraestructura.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉS. varios puntos en este punto, estoy leyendo y tratando de entender todo lo que tengo aquí, y dado al caos vial que tenemos todos los días y mas los fines de semana, sugerir que esta situación de los estacionómetros sea coordinado como se hace en ciudad Guzmán por un OPD en coordinación con tesorería, la comisión edilicia como mera vigilancia para que sea alguien diferente al

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

que este organizando y supervisando este asunto de los estacionómetros, insistir en que se liciten varias empresas no solo de la región para que se presente a cabildo las diferentes propuestas y aquí se determine quién serían los beneficiados para que se compren y hasta entonces ver la forma del financiamiento, analizando un poquito el desglose que se hace de números de ingresos y egresos voy en la misma postura de los compañeros es mucho personal, bastante bien pagado y hay que adecuarlo a los salarios que se pagan en el Ayuntamiento porque está bastante exagerado el pago y ahí sería una problemática muy diferente que no va con los ingresos del municipio.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por eso decía hace un momento que ya hay que aterrizar esto y los temas que está tratando la regidora son los que se tendrán que ir trabajando más adelante, lo importante es ya iniciar con el proyecto de parquímetros y lo demás lo maduramos posteriormente.

SECRETARIO GENERAL: Después de analizados y tomados en cuenta los comentarios y manifestación que emite el Pleno del Ayuntamiento, se pone a consideración del pleno la siguiente propuesta; que se inicien con los trabajos del proyecto de estacionómetros y para ello se trabaje en la comisión correspondiente o comisiones edilicias que deseen laborar en el proyecto antes señalado sin que sea limitativa para el regidor o regidores que deseen integrarse, y de esta forma avanzar en las licitaciones correspondientes, consultas, formas de pago, etcétera, por lo tanto someto a consideración del pleno del Ayuntamiento la propuesta antes expuesta para lo cual les pido levanten su mano los que estén a favor en votación económica; se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD de 11 once votos, el PUNTO DE ACUERDO** precisado en líneas que anteceden.

SECRETARIO GENERAL: Continuando con el **QUINTO PUNTO** del orden del día que corresponde a asuntos varios, por lo que solicito a ustedes Regidores, quien tenga alguno favor de manifestarlo solicitando el uso de la voz.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: como manifestación en esta intervención voy a permitirme dar lectura a ustedes, ya que viene dirigido al Ayuntamiento, mismo que tal oficio de fecha 26 de Noviembre del 2012, hecho por los Vecinos de la Calle Victoria dirigido al C. Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez, Presidente Municipal de la

7
ANA MTZ. S.

En protesta
Celina Pozos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

Ciudad Tuxpan, Jalisco con At'n. al Lic. Francisco Javier Martínez Director de Padrón y Licencias del H. Ayuntamiento; una vez que di lectura al mismo solicitan la reubicación del tianguis de semana santa y navideño, ya había hecho mención sobre el tianguis de semana santa y de diciembre que se ubica en esta calle, que además de ser un foco de infección afecta a muchos de los vecinos, hacer la petición de que antes de que se instale el tianguis de semana santa y el de feria y cabildo pueda opinar y dar atención a esta petición que hacen los vecinos, entonces lo pongo a consideración y sobre todo a la respuesta que se le tiene que hacer. Se anexa copia a la presente acta de dicho Oficio del cual queda constancia.

PRESIDENTE MUNICIPAL: efectivamente ese oficio yo platique con don Ernesto que es quien me hizo el comentario yo le di instrucción al departamento de Padrón y Licencias que realizara una encuesta de las personas que estuvieran a favor o en contra para lo cual se encuestaron todas las personas y de lo cual ahorita me van a pasar el número, pero resultado que hay más personas que están a favor de que se instale que en contra, no precisamente con esto decimos que no causa molestias, si causa molestias es incomodo y mas porque muchas veces las uniones son las que no respetan los acuerdos y repito el número de personas que están a favor es mayor que los que están en contra. Es una balanza de decir quien está a favor y quien está en contra y una pregunta de dónde lo instalaríamos porque luego entra el conflicto de si me voy pero que me ofreces o simplemente no aceptan la reinstalación, sería cuestión de comentarlo pero si atendí a don Ernesto.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA: con relación a ese asunto ya se ha visto esa situación incluso platicando con los tianguistas es ver el beneficio al mayor número de gente, incluso los más grilleros son los que causan más polémica, y hay algunos ahora que se cambiaron en las fechas de San Sebastián pues muchos manifestaron que se sintieron mejor estando halla, en su mayoría si les gusto el cambio. Y nada mas pedirles que demos el respaldo a las decisiones que se toman en el Pleno.

SECRETARIO GENERAL: en este momento y en razón de dichas inquietudes, se autoriza la intervención del oficial mayor de padrón y licencias Licenciado Francisco Martínez, quien expone el resultado de la encuesta que levanto en la calle victoria referente al asunto del tianguis que se pone en la misma calle dejando copia de la misma para

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

integrarse a la presente acta, posterior a ello se le agradece su intervención.

PRESIDENTE MUNICIPAL: tenemos que sentarnos urgentemente con los tianguistas para palpar la situación de la reubicación del tianguis tanto dominical como los otros que vienen, semana santa, feria y navidad, aquí lo quisimos hacer a través de esta encuesta y los vecinos de estas calles pues manifestaron que no tenían inconformidad de que se instalará ahí, entonces si la mayoría no tienen inconformidad es un soporte que tenemos para esta situación y atenderlo, yo pienso que las situaciones que no se atendieron en el tianguis navideño yo pienso que esta vez si debemos de tener muchísima atención en puntos de recolección de basura, situaciones de quienes hacen sus necesidades fisiológicas que afecten a los vecinos, las condiciones de ruido, cosas que manifiestan en el oficio tratar de evitarlas para que sean menos molestias posibles, en base a ese oficio se atendió de esa forma para palpar la situación que realmente se da en esa calle.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA. Hago la propuesta para que el tianguis dominical sea en la avenida Tizatirla que por las condiciones de las mismas, teniendo la Unidad Deportiva con sanitarios cerca pues creo que sería muy buena opción. Lo que se asienta para constancia.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ: por otra parte voy a dar lectura a diverso oficio pidiendo que se le de atención a los oficios que llegan a este Ayuntamiento, por lo que acto continuo se da lectura al Manifiesto de fecha 13 de Marzo del 2013 de la Asociación Civil "Compartiendo Ideas trabajando juntas por la equidad en Tuxpan" dirigido al C. Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez, Presidente Municipal de Tuxpan, Jalisco con At'n. Karen Alejandra Alcaraz Córdova Regidora de Equidad de Género, C.C.P. Regidores, por lo que una vez leído el contenido del mismo se anexa copia a la presente acta. Lo que se asienta para constancia.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA: Pido se vote mi propuesta para que me sea entregada una lista en relación con el personal del Ayuntamiento respecto de su perfil, todo ello con el objetivo de conocerlos, saber quiénes son nuestros trabajadores y cuál es el desempeño de sus funciones y de qué manera las realizan, tener conocimiento de asistencias, inasistencias, notas en su expedientes, castigos, ausencias, quejas, en razón de que se me han hecho llegar inconformidades o

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

quejas laborales, y así después de esto tener un conocimiento más amplio del tipo de trabajadores que tenemos y la relación que tienen con sus jefes inmediatos, por lo que solicito al secretario la someta a votación.

SECRETARIO GENERAL: solicito a los presentes sírvanse levantar la mano quienes estén a favor de la propuesta antes expuesta del Regidor José López Viera, 11 once votos a favor por lo que **se aprueba por Mayoría Calificada dicha propuesta. Hágase del conocimiento a Oficialía Mayor Administrativa para los efectos legales correspondientes.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Expongo ante ustedes la siguiente propuesta; que agendemos en este momento y votemos la próxima sesión de Ayuntamiento para el próximo Jueves 21 veintiuno de Marzo a las 9:30 de la mañana, para lo cual solicito su aprobación correspondiente que en este caso sería el orden del día siguiente; la lista de asistencia y declaración de quórum legal, Lectura y aprobación del acta anterior, Asuntos Varios y Clausura.

SECRETARIO GENERAL: En atención a la propuesta emitida por el Presidente Municipal solicito que los que estén a favor de dicha propuesta se sirvan aprobarla en votación económica: **a FAVOR; 11 ONCE VOTOS, en consecuencia se aprueba por UNANIMIDAD la fecha para sesionar por lo tanto desde este momento se declaran legalmente notificados para todos los efectos legales correspondientes.**

SECRETARIO GENERAL: no habiendo mas asuntos que tratar, y pasando al **SEXTO PUNTO** del orden del día referente a la Clausura, me permito realizar la misma, por lo que siendo las 11:20 once horas con veinte minutos, se declara clausurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento para todos los fines y efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron quienes firman al calce y al margen de la misma para debida constancia, CONSTE.-

ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL
PALACIO MUNICIPAL, A 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2013
DOS MIL TRECE.

En Proteste
Lehun Pozos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015


ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

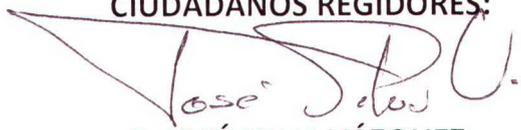

LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.

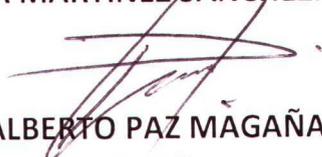

LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

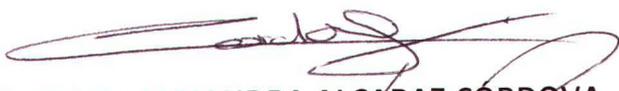
CIUDADANOS REGIDORES:

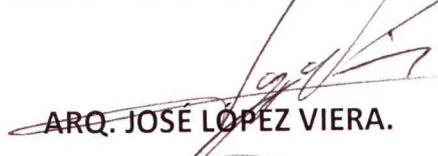

C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.

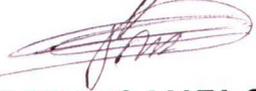
ANA MIZ. S.
ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.


JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.

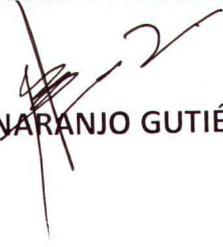

LIC. ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.


LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA.


ARQ. JOSÉ LÓPEZ VIERA.


LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

En protesta del Sr. Pozos.
LIC. CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.


BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.

PROYECTO DE INSTALACION DE PARQUIMETROS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPAN, JAL.

JUSTIFICACION.

Aproximadamente veinte millones de vehículos circulan en el país... se pronostica que para el año 2025 el número se va a duplicar...

¿Dónde se van a estacionar todos esos vehículos, cuando circulen por las calles?

En Tuxpan, Jalisco, la situación del uso de vehículos y los espacios de estacionamiento sobre todo en la zona centro de la ciudad, se ha convertido en una situación complicada tanto para comerciantes, vecinos y usuarios de diversos servicios que se encuentra en esta zona. Vehículos que los estacionan y duran el día entero sin moverse, incluso días completos y que le quitan la oportunidad a otras personas de estacionarse para llevar a cabo asuntos en los negocios o dependencias de ayuntamiento. Por lo que requiere atención inmediata.

Una solución a este problema es el cobro de derechos por estacionamiento en la vía pública. Las calles se construyeron y se mantienen para dar circulación a los vehículos; es necesario dar rotación a los espacios de estacionamiento disponibles y generar un ingreso municipal por ese concepto, a través del cobro de los derechos de estacionamiento en la vía pública administrados por estacionómetros, lo cual es permitido por la Ley. Ciertamente, para asegurar el cobro de ese derecho, es necesaria la implementación de una sanción administrativa (generalmente no es mayor a tres salarios mínimos en esta zona, con su consecuente descuento por pronto pago). Existen diferentes programas sociales donde pueden ser destinados esos nuevos ingresos para que la ciudadanía no reciba a los estacionómetros como un "impuesto" adicional.

Algunos de los beneficios que se pueden obtener son los siguientes:

- Aumentar la fluidez del tránsito vehicular
- Mayor afluencia de clientes a los negocios del primer cuadro de la ciudad
- Reducción significativamente de la contaminación ambiental por la inútil circulación que se realiza buscando un espacio de estacionamiento disponible.
- Ingresos municipales para apoyar distintos programas sociales

Con esto se beneficiará a usuarios, visitantes, comerciantes y transeúntes; ofreciendo orden, seguridad y disponibilidad de estacionamiento en la vía pública.

Por lo tanto, implementemos un sistema profesional de estacionamiento en la vía pública con objeto de dar rotación a los espacios de estacionamiento disponible.

C. ARQ. FELIPE DE JESUS RUA VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CIUDAD TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E

CON ATCIÓN AL LIC. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ
DIRECTOR DE PATRON Y LICENCIAS
DEL H. AYUNTAMIENTO

Los que suscribimos somos vecinos de la calle Guadalupe Victoria, de esta Ciudad los cuales nos sentimos orgullosos de que Usted sea su presidente nos dirigimos muy respetuosamente para solicitarle de la manera más atenta se considere **la reubicación del tianguis** que ubican precisamente en esta calle en la época Navideña, Semana Santa y en Mayo. Ya que son muchas las razones por las cuales solicitamos su reubicación; por mencionarles algunas: Más del 60% de las personas que viven por esta calle son adultos mayores los cuales continuamente se enferman de gravedad teniendo la necesidad de salir de Urgencia y estando los comerciantes nos es imposible hacerlo, la música de los vendedores es constante y a muy prolongadas horas de la noche, sin mencionar la insalubridad de lo que es motivo por el hecho de que estas personas hacen sus necesidades fisiológicas encubriéndose en los puestos.

Esta solicitud que le hacemos llegar es un recordatorio, ya que durante la campaña usted nos prometió que se le iba a buscar su reubicación.

Confiamos en su gran capacidad para buscar un lugar más estratégico porque nuestra ciudad merece mejores condiciones y decisiones y Usted lo sabe hacer.

ATENTAMENTE
CD. TUXPAN, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

VECINOS DE LA CALLE VICTORIA.

Inna Ajeda M.

Alcatho Sento S.

ESPERANZA MONTES

Jorge Mata Martinez.

Beatriz Diaz Mora

REBECA GALLARDO

vicente SANCHEZ

Adolfo Ramos S.

Ma. Lpe Orozco MTZ

Fidel Martinez

Jose Martinez E. ~~Quij~~

Gerardo Garcia Aballos

Ma Mercedes Sanchez M.

Alma Rocio Martz R.

Toribio Mancilla ~~MA~~

Salvador Huayan H

Moises Fañanas Rivera.

Juan Lopez Amaya

ELIAS DELIA MENDOZA RODRIGUEZ

ELBA M. MARTINEZ V.

AIDA PEREZ CEJA

JOSE LUIS VELASCO LAMAS

Jorge Huerta S.

Victoria #6

Victoria #11

Victoria #25

victoria #9

victoria #20 "B"

victoria 22

victoria #24

victoria #13

victoria #29

victoria #40

victoria #36

victoria #30

victoria #38

victoria #20

victoria I-A

victoria I-C

victoria 4-E

victoria #44.

victoria y LEIDO DE TESORO

victoria #29-A.

victoria #23

MADERO #41

victoria #3

ARQ. FELIPE RÚA VAZQUEZ

PRESIDENTE MPAL. DE TUXPAN JALISCO

AT'N KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA

REG. EQUIDAD DE GENERO

C.C.P. REGIDORES

MANIFIESTO

La Asociación Civil "COMPARTIENDO IDEAS TRABAJANDO JUNTAS POR LA EQUIDAD EN TUXPAN" les manifiesta el resultado del análisis del evento denominado "festejo del día internacional de la mujer".

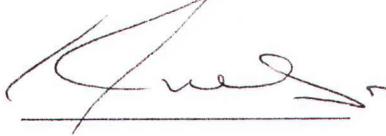
- 1.- No es festejo, es la conmemoración de la lucha de las mujeres iniciado en 1857 en New York.
- 2.- Exigimos una disculpa pública de parte de los directores que estuvieron ofendiendo y abucheando en especial a nuestra compañera la Lic. Rosa María Gómez Torres al momento de su participación.
- 3.- Consideramos un agravio el trato que dio la empresa AURRERA a las mujeres a quienes ridiculizaron para obtener un mísero regalo.
- 4.- Tal parece que el evento fue un asunto de promoción de dicha empresa, en lugar de un análisis y reflexión como lo ameritaba la fecha.
- 5.- Dejemos algo en claro, no somos damiselas, princesitas o mujercitas, merecemos respeto como mujeres que somos.
- 6.- Con el respeto que nos merecen las GALARDONADAS, la mayoría de ellas ya han sido homenajeadas en varias ocasiones por méritos propios, por lo que sugerimos convocar a la sociedad para la selección de nuevas galardonadas.

LOS HOMBRES Y MUJERES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN AL CUAL USTED SIRVE, MERECEMOS RESPETO Y TRATO EQUITATIVO, LOS LOGROS DE ESTA ADMINISTRACIÓN DEBEN ESTAR BASADOS EN ACCIONES QUE DENOTEN LA TOLERANCIA, RESPETO, TRATO JUSTO A LA CIUDADANÍA.

Esperando que este sea un primer paso para el acercamiento real entre habitantes y gobierno, el cual esta integrado por CABILDO máxima autoridad en cualquier municipio.

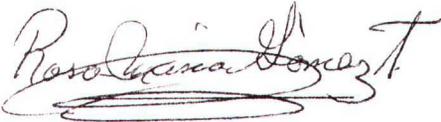
ATENTAMENTE
13 de Marzo del 2013

A.C. COMPARTIENDO IDEAS TRABAJANDO JUNTAS POR LA EQUIDAD EN
TUXPAN



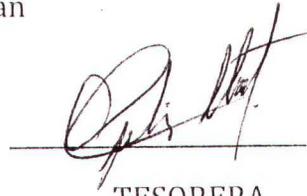
PRESIDENTA

María Teresa Ruiz Millán



SECRETARIA

Rosa María Gómez Torres



TESORERA

Ofelia Martínez Flores

Ma. De R. Rosalva López G.
~~Consejo de Vigilancia~~

Ma del Carmen Torres



Martha Ramirez

Josefina Baltazar Marin

Ba P de a

vocal

Bertha Alicia Pérez Magaña

Martha Romeo de n

Ma Salud Barragán A.

P.A Laura Vega Vazquez

INGRESOS POR USO ESTACIONOMETROS						
Costo por Hora	Total de Horas de Operación Diaria	Dias de Operación Anual	Número de espacios	Porcentaje Ocupación	Total Ingreso Diario Por Espacio	Total Ingreso Anual Por Espacio
\$6,00	10	306	213	80,00%	\$48,00	\$14,688,00
						\$3,128,544,00

INGRESOS POR INFRACCIONES						
No. de Espacios	Porcentaje de Infracciones	No. Infracciones Diarias	Costo Infracción	Promedio Descuento Pronto pago	Ingreso Diario Promedio por Infracción	Ingreso Anual Infracciones
213	20,00%	43	\$120,00	\$80,00	\$3,408,00	\$1,053,072,00

SUMA INGRESOS ESTACIONOMETROS E INFRACCIONES
\$4,181,616,00

EGRESOS PERSONAL ADMINISTRATIVO								
Puesto	No. Empleados	Sueldo diario	Sueldo mensual	Total sueldo anual por empleado	Otras prestaciones Anual	IMSS, SAR INFONAVIT Anual	TOTAL	GRAN TOTAL
Administrador	1	\$300,00	\$9,000,00	\$108,000,00	\$6,598,80	\$25,849,80	\$140,448,60	\$140,448,60
Supervisor	1	\$200,00	\$6,000,00	\$72,000,00	\$4,399,20	\$17,878,32	\$94,277,52	\$94,277,52
Secretaria	1	\$166,67	\$5,000,10	\$60,001,20	\$3,666,07	\$15,078,30	\$78,745,57	\$78,745,57
Mantenimiento	1	\$133,33	\$4,000,00	\$48,000,02	\$2,932,80	\$12,652,81	\$63,585,63	\$63,585,63
Inspector	4	\$133,33	\$4,000,00	\$48,000,02	\$2,932,80	\$12,652,81	\$63,585,63	\$254,342,53
No. Empleados	8						TOTAL	\$631,399,85

Refacciones anual \$30,000,00

	INGRESOS	EGRESOS
INGRESOS DIRECTOS	\$3,128,544,00	
INGRESOS MULTAS	\$1,053,072,00	
EGRESOS MANTENIMIENTO		\$30,000,00
EGRESOS GTOS. OPTIVOS.		\$631,399,85
	4,181,616	\$661,399,85
UTILIDAD NETA	\$3,520,216,15	

OCUPACIÓN 60% \$1,253,800,00
 OCUPACIÓN 70% \$1,474,120,15
 OCUPACIÓN 75% \$1,584,280,15

INVERSION

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO DLS	COSTO PESOS	TOTAL
ESPACIOS	213	595	\$ 7.497,00	\$ 1.596.861,00
CARRO RECOLECTOR	1	1680	\$ 21.168,00	\$ 21.168,00
COMUNICADOR	1	3000	\$ 37.800,00	\$ 37.800,00
POSTES	130		\$ 200,00	\$ 26.000,00

TOTAL**\$ 1.681.829,00**

FUNCION DEL AREA DE ESTACIONOMETROS.

Administrar el sistema de estacionómetros del Municipio con la finalidad de dar movilidad vehicular al centro de la ciudad de Tuxpan, Jalisco y contribuir a la dignificación de esta a través del apoyo al mejoramiento de la infraestructura urbana.

PERSONAL NECESARIO.

MANTENIMIENTO Y RECOLECCION DE MONEDAS: (1) Da el mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de estacionómetros. Vigila y corrige el manejo de los equipos cuando se detecta el riesgo de daño por mal uso. Apoya en las funciones de conteo y deposito cuando es requerido. Además recolecta las monedas recaudadas de los aparatos de estacionómetros y apoya en el conteo de estas. Se encarga de la adquisición y manejo de los suministros del departamento.

ENCARGADO DE SISTEMAS:(1) Administra, supervisa y da mantenimiento a todo lo relacionado con sistemas de información del área de estacionómetros. Así mismo analiza y organiza la información de estos. Da mantenimiento, configura y aplica medidas de control en los equipos de estacionómetros. También atiende las quejas ciudadanas. Apoya en la recolección de monedas.

INSPECTOR: (3) Recorre y supervisa las áreas donde están instalados los equipos de estacionómetros. Concientiza a la ciudadanía en el uso de los equipos y levanta las infracciones y sanciones que correspondan según lo amerite el caso. Vigila y reporta el estado de los equipos y apoya al área de mantenimiento en caso de ser necesario.

ADMINISTRATIVO: (Estaría a cargo del tesorero o subtesorero municipal) Planea, organiza, dirige y controla las actividades del área de estacionómetros. Se encarga de la recepción de facturas y elaboración de pagos, de la captura de pólizas, de generar órdenes de compra, depósitos bancarios, genera los pagos del personal y llevar el control de documentos contables. Es responsable de los inventarios dentro de la oficina de Estacionómetros.

COTIZACION DE PARQUIMETROS DE MONEDAS
SEPPROMUN S.A. DE C.V.

CANTIDAD	MODELO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO EN PESOS
213	Modelo 70 Duncan	Carcasa nueva modelo duncan numero 70 con mecanismos electrónicos con recepción de monedas de \$1.00, \$2.00, \$5.00 y \$10.00	\$ 499,00	\$ 106.287,00	\$ 1.339.216,20
213	Modelo 70 Duncan	MECANISMOS	\$ 296,00	\$ 63.048,00	\$ 794.404,80
			\$ 795,00	\$ 169.335,00	\$ 2.133.621,00
		PRECIO EN PESOS	\$ 10.017,00		

NOTA: Estos precios son en USD al cambio de moneda vigente en el momento del anticipo y pago

